

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNG:0027680/2019

VISTO:

la nota presentada por el **Dr. Guillermo De Santis** por la que solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 11 al 15 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que participará, en calidad de expositor, del *IV Simposio de Filosofía Antiga e Suas Relações Humanísticas*, que se realizará en la Universidad de Brasilia, (Brasil);

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Escuela de Letras ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. De Santis se desempeña como Profesor Titular, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Historia de la literatura griega I y II, con vencimiento de designación el 30 de junio de 2022, en uso de licencia sin goce de sueldo hasta el 31 de marzo de 2020; en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semi exclusivo por concurso, en la cátedra Lengua y cultura latinas II, con vencimiento de designación el 22 de octubre de 2019, en uso de licencia sin goce de sueldo hasta el 22 de octubre de 2019; en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple interino, en la cátedra Lengua y cultura latinas II, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2020; y en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple interino, en la cátedra Historia de la literatura griega I y II, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Artículo 50, apartado 3 de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, al **Dr. GUILLERMO DE SANTIS**, Legajo 35915, en los cargos de Profesor Adjunto, con dedicación simple interino, en Lengua y cultura latinas II; y de Profesor Titular, con dedicación simple interino, en Historia de la literatura griega I y II, desde el 11 al 15 de junio de 2019.


ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 19 JUN 2019,

RESOLUCIÓN Nº: 0652

cpk


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.